

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°
cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., (17) de mayo de dos mil veintidós (2022)

11 00 14 00 30 13 **2021 0271**

I.- Acorde a lo solicitado por el apoderado del convocante, se dispone:

OFICIAR al LABORATORIO SERVICIOS MÉDICOS YUNIS TURBAY Y CIA S.A.S., para que fije nueva fecha a efectos de que se lleve a cabo la toma de muestra de ADN al señor IVÁN QUINTERO RAMÍREZ.

ADVERTIR al laboratorio que una vez se fije la data, informe al señor IVAN QUINTERO RAMÍREZ la fecha y hora de la citación y el lugar donde se llevará a efecto la misma.

II.- Conforme a lo pedido por el demandado:

RECONOCER personería adjetiva al abogado PEDRO STEVE PÁEZ PIRAZÁN, en su condición de apoderado de la parte citada, en los términos y para lo fines del mandato otorgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA

Juez

ISO

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL	
La providencia anterior se notifica en el ESTADO	
No. <u>26</u>	Hoy <u>18-05-2022</u>
JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ Secretario	